



La Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Ayuntamiento de Riosa firman un convenio para la conservación de los ríos del municipio

25 de julio de 2024- La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Bárbara Monte, y el alcalde del Ayuntamiento de Riosa, Roberto Álvarez, han firmado esta mañana en La Vega de Riosa un convenio en el que se fijan las líneas de colaboración entre ambas administraciones para definir y desarrollar, de forma conjunta, las labores de conservación, recuperación y mantenimiento de los cauces de dominio público hidráulico dentro del término municipal.

El municipio de Riosa cuenta con 55,6 km de cauces de los cuales 4,2 km discurren por zonas urbanas y 51,4 km por zonas rurales.

De acuerdo con el apartado 4 del artículo 28 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, la competencia para la ejecución de actuaciones de conservación y mantenimiento de los cauces públicos situados en zonas urbanas corresponde a los ayuntamientos, pero habilita a las Confederaciones Hidrográficas a colaborar en la financiación de las actuaciones siempre que se suscriba un convenio con el titular de la competencia.

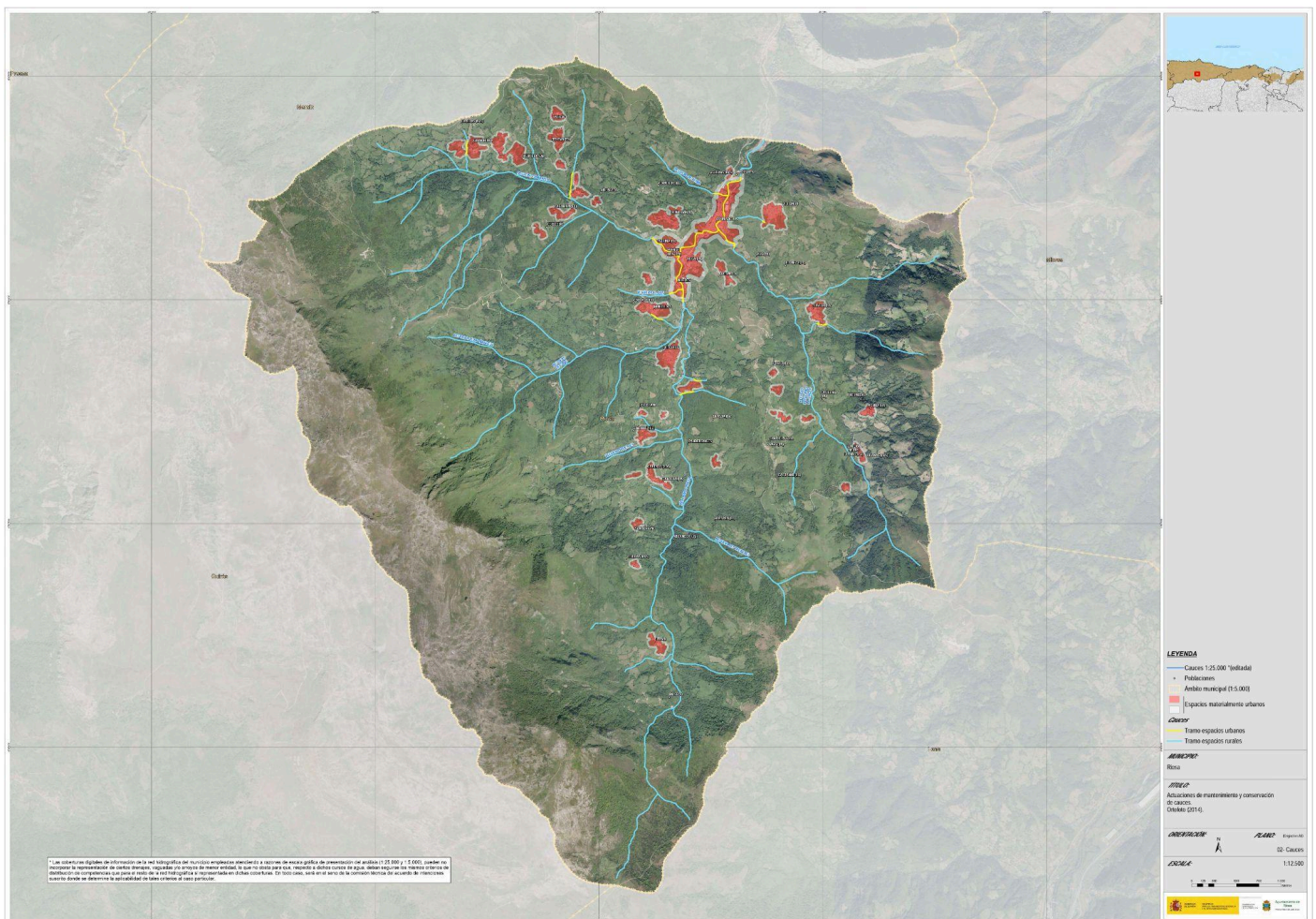
Con la firma de este convenio la Confederación Hidrográfica asume la ejecución de la totalidad de las actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en el término municipal de Riosa, a las que se dedicará una inversión de 120.000 € repartida en los próximos 4 años.

El Ayuntamiento de Riosa aportará 40.000 € de este coste y la Confederación Hidrográfica los 80.000 € restantes, como ayuda o subvención para las actuaciones en estos tramos urbanos de competencia municipal.



Si las necesidades de conservación de los cauces de Riosa exigiesen una mayor inversión a la garantizada por el convenio, las dos administraciones podrán incrementar su aportación mediante la tramitación de una adenda al mismo.

Este es el décimo convenio que la Confederación Hidrográfica firma con un ayuntamiento asturiano para la conservación de los cauces de todo el municipio, tras los firmados con Gijón, Grado, Colunga, Mieres, Siero, Morcín, Corvera de Asturias, San Martín del Rey Aurelio y Teverga.



Delimitación de tramos de cauces urbanos/rurales